

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Respuesta a Consulta N.º 1

Licitación Pública Nacional N.º 32/22 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA CREACIÓN ULLUM" DEPARTAMENTO ULLUM.

Pregunta N°1

El ítem 1.1.3 Construcción del Obrador, Depósitos de materiales, Sanitarios de personal, no tiene unidad, por tanto no aparece en los análisis de precios. La consulta es la siguiente ¿correspondería Unidad?

Pregunta N°2

El ítem 11.1 Fuerza motriz 11.1.1 BOMBA CENTRIFUGA 1 HP Un ¿se deberá computar? ya que se presupuesta esta misma instalación en 14.1.1 Bomba Centrífuga gl

Pregunta N°3

El ítem 11.2.31 Interrupt. difer. 4 x 16 Amp. 30 mA. Un ¿se deberá computar? ya que en el plano no aparece.

Pregunta N°4

El ítem 11.2.36 Llaves termomagnéticas 2 x 6A - MG Un ¿se deberá computar? ya que en el plano no aparece.

Pregunta N°5

en el ítem 12.3.1 Tratamiento de efluentes Un, que se deberá presupuestar, ya que no hay presiones del mismo.

Pregunta N°6

El ítem 12.7.2.2 Equipo de bombeo Un ¿se deberá presupuestar? ya que se presupuesta esta misma instalación en 14.1.1 Bomba Centrífuga gl

Pregunta N°8

Los ítems Caño AcquaØ 75mm ml; Caño AcquaØ 40mm ml; no se encuentran en el planteo sanitario, ¿se deberá computar en 0?

Pregunta N°9

El ítem 14.2 Sistema de Bombeo de Servicio Contra Incendio, 14.2.1 Bomba Centrífuga gl, donde se computará ya que no se encuentra en el listado.

Pregunta N°10

El ítem Matafuegos CO2 de 5 kg Un, donde se computará.

Pregunta N°11

El ítem Escritorio y silla docente Un, donde se computará.

**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Respuesta N°1 a N°11

Se adjunta Planilla SIGOP Actualizada

Pregunta N°12

Los ítems :

17.1.5 Planos Un y 24.4 Planos aprobados gl, en ambos dos hacen mención a documentación técnica; la consulta es la siguiente: entre ambos ítems se deberá completar el 1% destinado a planos o solo en el ítem 24.4.

Respuesta N°12

Se deberá cotizar en cada Item, el valor correspondiente a lo solicitado.

NOTA:

Se aclara que las consultas deberán realizarse al mail [infraestructuraescolar@sanjuan.gob.ar](mailto:infraestructuraescolar@sanjuan.gob.ar)